

## DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1812.

*SAN VICENTE y SAN ANASTASIO.*

El jubileo está en la Iglesia de PP. Franciscos.

*Afecciones astronómicas.* Sale el Sol á las 7 h. 1' y se pone á las 4 h. 59'. Debe señalar el reloj al punto del mediodía 12 h. 11' 48". Es el 9 de la luna. Sale á las 11 h. 57' mañ. y se pone á las 12 h. 38' mad. del 23.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim baxa á las 2 h. 21' mad.	Seg baxa á las 3 h. 1' tard
Prim. alta á las 8 h. 41' mañ.	Seg. alta á las 9 h. 20' noch

*Artículo comunicado.*

Señor editor: yo me vuelvo loco con esto de la libertad de imprenta, que no acabo de comprender. Leo en el preámbulo del decreto que la concedió, que el hombre es libre de pensar, y que también debe serlo en el escribir y multiplicar las copias por medio de la prensa. Sin embargo, veo que en la práctica algunos padecen por haber publicado sus ideas, y que el periódico de Londres, *el Español*, nos asegura, por estos hechos, de que en España no hay libertad de imprenta. Veo que en realidad los hombres son libres en el pensar, porque oigo en los cafés y tertulias decir cosas y sentar proposiciones, que con la milésima

mi parte que se dixera en el periódico de vmd. ú en otro, el editor ó el autor tendría mucho que sufrir: pero haciendo reflexiones sobre esto un desconocido en el café de Apolo, concluyó diciendo: que en efecto hay *libertad de pensar y de hablar*, pero que no la hay de escribir. Sea de esto lo que fuere, Sr. editor, lo que á mi me escuece es lo que acaba de sucederme con un impresor que tenía por amigo, y de quien me fui á valer para emprender un periódico muy capaz de sostenerme en la indigencia del dia; pero el tal con sus reflexiones, sin acabar de convencerme: ha frustrado mis esperanzas.

Era mi proyecto tomar en pago de cierta deuda antigua, una cantidad de resmas de papel á un precio muy cómodo, y reimprimir una ó dos veces á la semana el diario de vmd., el Conciso, ó qualquiera otro papel que tubiese mucho despacho, para de este modo sin gran riesgo ni dispendio, hacer mi cosecha en mies ajena; pero el bueno del impresor me replicó rotundamente que eso no podía ser, porque se opondrían los autores. ¿Pues la libertad de imprenta? repliqué.-- Esa es para que vmd. pueda imprimir cosas originales, y aprovecharse de los partos de su ingenio, y no del de los demas; lo contrario sería una injusticia notoria, tanto mayor quanto queriendo vmd. dar sus *reimpresos* un quarto ó dos mas baratos, quitaría vmd. las ganancias á los autores, ó aumentaría sus pérdidas. Ellos al fin *bueno ó malo* lo trabajan, y vmd. sería un zángano muy perjudicial en la colmena de nuestra literatura periódica...--¿Pues no se reimprimen artículos de varias gacetas extranjeras y nacionales?--Si Señor; pero es una pequeña parte de papeles impresos en otras provincias, de las quales no envían sus autores copia de exemplares para vender acá; y en este caso es permitida su reimpresión por no ser en perjuicio directo de aquellos; pero reimprimir las obras al tiempo que los autores están vendiendo las suyas, es contra el derecho de propiedad que cada uno tiene á los productos de su industria, de sus talentos y de su trabajo--  
Y porqué, pues, al Redactor general se le permite

copiar en parte los demas periódicos? ¿No es esto en perjuicio de los autores?--Sí será; pero ellos no se han opuesto hasta ahora, y quizá tendrá la disculpa de decir que solo extracta lo que otros dicen, y no los copia literalmente; así como pone en extracto las sesiones de cortes, y ni á él ni á otros es permitida la reimpression del diario de sus sesiones.--Dígame vmd. amigo, ¿porqué no se permite esta reimpression?--Yo discurro que porque no se altere el sentido ó el texto de los discursos que allí se refieren.--¡Ola! ¿con que para que no se alteren? ¿Y esto es un perjuicio?--No hay duda.--Pnes menor sería el perjuicio que yo podría hacer copiando y vendiendo los buenos trozos que hallase en todos los periódicos y en el Redactor, que el que éste puede hacer, y efectivamente está haciendo, dando alambicados, por sí, los demas periódicos, y tan desfigurados que no los puede conocer la madre que los parió. Así quita á los discursos buenos el interes que podrían tener; pone en ridículo las noticias de los demas papeles; las desacredita: disminuye su venta, y aumenta la suya; porque unos creen que allí se halla todo, y otros no quieren gastar pensando que como en los extractos farmacéuticos se hallan en los del Redactor la verdadera substancia de los periódicos; y no siendo así, es un engaño manifiesto, al paso que un perjuicio real para los editores, que dexan de vender lo que venderían, si no fuese por esos extractos por mal nombre. Así mi proyecto es mejor, y es preciso que vmd. me favorezca. El tal hombre es tan tenaz en sus opiniones, que no pude convencerle, y he tenido que abandonar mi periódico que quería titular *el Zángano*.

Este es el lance qual me ha sucedido; y en desquite lo pongo en noticia de vmd. para que conozca las trabas con que se ha sugetado mi ingenio. ¡Gran pérdida para la república literaria! Con este motivo se ofrece á la disposicion de vmd. S. S. S.

*El arbitrista.*

## NOTICIAS DE CADIZ.

*Secretaría de Policía.**Concluye la lista de ayer.*

Francisco Donut, por haber permanecido en la ciudad despues de cumplido el permiso que tenía, por multa 44. Francisco Antonio Gomez por id. 44. Felipe Rodriguez por estar sin permiso, despues de evaquar la plaza, 44. D. Josef Serrano por su residencia en plaza por danativo 60c. = Total 7552. = Ramon de Carmona, secretario.

*Secretaría del gobierno.*

Dia 18. = Se han recibido los 7552 rs. vn. que expresa la lista anterior para vestuario del ejército. = Asimismo se ha recibido una multa de quatro ducados impuesta por el regidor D. Josef Feduchy á Antonio Peña, que dexó varias botas vacías en la plaza real. = Tambien se han recibido 500 pesos sencillos por donativo que ha hecho D. Gaspar Aguado, capitan de Voluntarios distinguidos, por la gracia de quedar agregado en su clase y hacer el servicio quando pueda, segun real orden de 15 del corriente.

PERDIDA. = En la tarde del sabado 18 del corriente se perdió una cruz chica de la orden de Carlos III. Se suplica al que la haya hallado, ó sepa su paradero a lleve ó de noticia en la tienda de paños de D. Juan Rovira, frente de la entrada principal del Coliseo, y sele gratificará por el hallazgo.

En la Real Lotería de ayer han salido los números  
46. 79. 33. 83. 67.

TEATRO. = La tragedia en tres actos: *El duque de Visca*; seguirá un intermedio de música; y se dará fin con el srinete: *Los maridos engañados y desengañados*. = á las 7. =

En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1812.